

**H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
OFICIALIA MAYOR**

CONVOCATORIA 02

En cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º fracción IV, 22 fracción I, 27, 28 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de equipo de cómputo.

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
MSLP-02-2019	\$ 5,000.00	26/02/2019	5/03/2019 9:00 horas	11/03/2019 12:30 horas	15/03/2019 10:00 horas
	Partida	Cantidad	Descripción		
	1	156 equipos	Secretariales.		
	2	70 equipos	Administrativos.		
	3	22 equipos	Alto desempeño.		
	4	41 equipos	Laptop.		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: la Dirección de Compras, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez Número 1580 Planta Baja, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: (444) 834-54-44 al 46, los días Lunes a Viernes; de 08:00 a 12:00 horas; así como en la página del H. Ayuntamiento: www.sanluis.gob.mx.
- En justo acatamiento a lo señalado en los Oficios No. CGE-DT-050/DGLIP-DJCP-010/2017 y CGE-DGLIP-DJCP/01/2018 emitidos por la Dirección Jurídica y de Contrataciones Públicas de la Contraloría General del Estado, mediante los cuales se notifica a las diferentes unidades compradoras, de la nueva plataforma estatal CompraNet San Luis, para la publicación de los procedimientos de contratación, con cargo a recursos estatales; así como, de las adecuaciones a dicha plataforma; el presente procedimiento no será publicado en el Portal de CompraNet, por lo que no será posible la adquisición de las presentes bases mediante dicha plataforma, no obstante la publicación de la licitación se realizará en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación comercial y en la página del H. Ayuntamiento: www.sanluis.gob.mx en el apartado de "Licitaciones".
- La forma de pago de las bases es: En efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de San Luis Potosí, en las cajas recaudadoras, ubicadas en Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.; o bien en la página del H. Ayuntamiento: www.sanluis.gob.mx, apartado "Licitaciones".
- La procedencia de los recursos es: Propios.
- Los eventos de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de junta de la Oficialía Mayor, de la Unidad Administrativa Municipal, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez Número 1580, segundo piso, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Coordinación de Informática y Sistemas, ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, Colonia Santuario, código postal 78380 en San Luis Potosí, S.L.P.
- Plazo de entrega: dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del fallo.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días hábiles posteriores a la fecha del contra-recibo expedido por la Tesorería, previa entrega de los bienes y presentación de la glosa correspondiente.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser pasadas por alto.
- Capital Contable Requerido: 2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de San Luis Potosí y 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- En el supuesto de la presentación de fianzas, únicamente se recibirán fianzas otorgadas por instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la convocante verificará que los licitantes participantes no tengan impuestas sanciones firmes, así como que cuenten con observación positiva por las calificadoras de valores autorizada.
- La presente convocatoria, bases, junta(s) de aclaraciones, fallo y adjudicación, así como cualquier otro documento relativo al proceso de licitación será publicado en la página de Internet www.sanluis.gob.mx, en el apartado de "Licitaciones" para el conocimiento de los interesados.

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de febrero de 2019.


LIC. OSCAR VALLE PORTILLA
OFICIAL MAYOR